

**Reservas de Venezuela (República Bolivariana de)
respecto de las Resoluciones A40-18 y A40-19**

Resolución A40-18 – Declaración consolidada sobre cambio climático

La delegación de Venezuela (República Bolivariana de) manifestó la reserva de su Estado con respecto a la cláusula dispositiva 6 de la Resolución A40-18 sobre la meta a la que se aspira a escala mundial de lograr un crecimiento neutro en carbono a partir de 2020, y que su Estado ya había expresado anteriormente con respecto a la cláusula dispositiva 6 de la Resolución A39-2 de la Asamblea.

Resolución A40-19 – Declaración consolidada sobre el CORSIA

La delegación de Venezuela (República Bolivariana de) manifestó la reserva de su Estado con respecto a las cláusulas dispositivas 3, 4 y 5 de la Resolución A40-19 sobre la meta a la que se aspira a escala mundial de lograr un crecimiento neutro en carbono a partir de 2020, y que su Estado ya había expresado anteriormente con respecto a las cláusulas dispositivas 3, 4 y 5 de la Resolución A39-3 de la Asamblea.